

## PROGRAMA DE MENCIÓN HACIA LA EXCELENCIA A PROGRAMAS DE DOCTORADO

- **SOLICITANTE DE LA MENCIÓN HACIA LA EXCELENCIA:**
  - UNIVERSIDAD: Universidad de Zaragoza
  - PROGRAMA: PROGRAMA OFICIAL DE DOCTORADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
- **REFERENCIA: 2011-00638**
- **VALORACIÓN GLOBAL PONDERADA: 88**
- **RESULTADO: Favorable**

La Comisión de Evaluación del programa de Mención hacia la Excelencia a programas de doctorado de esta Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, vista la solicitud de referencia y valorándola conforme a lo dispuesto en la orden EDU 3429/2010, de 28 de diciembre, realiza los siguientes comentarios.

**a) Historial Investigador de los profesores e investigadores que han dirigido tesis doctorales leídas en el programa en los últimos seis años (2004-2009).**

El historial investigador medio de los 23 profesores e investigadores que han dirigido tesis doctorales leídas en el programa de doctorado en los últimos 6 años se considera notable, de acuerdo al valor de referencia del campo científico-técnico.

No se realizan alegaciones a este criterio

Puntuación de 0 a 100: 81

**b) Rendimiento en tesis doctorales defendidas del programa de doctorado en los últimos seis años (2004-2009).**

El número de tesis doctorales defendidas por estudiantes matriculados en el programa y dirigidas por los profesores e investigadores que han dirigido tesis en el programa de doctorado en los últimos seis años, en relación, por un lado, con el número total de profesores e investigadores que han dirigido tesis doctorales leídas en el programa en dicho periodo (23), y por otro, con el número de estudiantes que tienen inscrita la tesis doctoral (63) y la financiación global obtenida se considera notable de acuerdo al valor de referencia del campo científico-técnico.

No se realizan alegaciones a este criterio

Puntuación de 0 a 100: 78

**c) Rendimiento científico de las tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado en los últimos seis años (2004-2009).**

De las 25 tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado en los últimos seis años, se han derivado unas publicaciones que se consideran excelente, de acuerdo con el valor de referencia del campo científico-técnico.

No se realizan alegaciones a este criterio

Puntuación de 0 a 100: 100

**d) Movilidad de estudiantes durante la realización de la tesis doctoral en los últimos seis años (2004-2009).**

La relación entre:

- # El número de estudiantes que han realizado una estancia en el extranjero durante la realización de su tesis doctoral (30) y el número total de estudiantes que tienen inscrita su tesis doctorales en el programa (63), todo ello referido a los últimos seis años.
- # El número de estudiantes que han participado en un programa de movilidad con convocatoria competitiva (33) en relación al número total de estudiantes que han realizado una estancia en el extranjero (30).
- # La duración media de la estancia (197) del conjunto de todos los estudiantes que tienen inscrita su tesis doctoral en los últimos seis años.

Todo ello se considera notable, de acuerdo con el valor de referencia del campo científico-técnico.

No se realizan alegaciones a este criterio

Puntuación de 0 a 100: 89

**e) Adecuación y accesibilidad de la normativa del programa de doctorado.**

En la información publicada en el enlace Web proporcionado por la Universidad, no aparece la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad (fecha de revisión 29/03/2011 a las 11:13 h). Para poder valorar positivamente este criterio debería aparecer esta información.

A la vista de las alegaciones aportadas, se considera que la normativa del programa de doctorado esta publicada de forma adecuada, accesible y clara.

Puntuación de 0 a 100: 100

**f) Intensidad de la colaboración con otras universidades y entidades para el desarrollo del programa.**

Se consideran buenas las colaboraciones con otras universidades y entidades para favorecer el desarrollo del programa.

No se realizan alegaciones a este criterio

Puntuación de 0 a 100:	88
------------------------	----

Madrid, 1 de julio de 2011



Zulima Fernández Rodríguez  
Directora de ANECA.